

opinión

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA
Siaska Salcedo S.

SUBDIRECTOR
Ricardo Lombana

EDITORES:
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,
(Jefas de Información), Rolando Rodríguez B.
(Fin de Semana), Juan Luis Batista (Política),
Jovanka Guardia (Sociales), Marianella Ferrer
(Judiciales), Daniel Rodríguez (Nacionales),
Nubia Aparicio (Opinión), Rafael Calvo
(Deportes), Diego Quijano (Negocios), Tamara
del Moral (Vivir +), Lourdes de Obaldía (Diseño),
Edwards Santos (Fotografía), Yasmina Reyes
(Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique
(Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:
César A. Tribaldos Giráldez
GERENTES: María E. de García de Paredes
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
Juan Carlos Planells (Operaciones),
Julio Moltró (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente
en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así
como las caricaturas son responsabilidad
exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE JAMERSON]



MISERIA EN LA COMARCA.

‘Zulia’ frente a gnöbe

Xavier Sáez-Llorens
xsaezll@cwpanama.net

Cuando escribí sobre la miseria que sufre la comarca Ngöbe-Buglé, algunos *zulias* (palabra indígena para referirse al panameño mestizo) me dijeron que gran parte del problema es que ellos no quieren integrarse a nuestra “civilización” porque así gozan de mayores privilegios (posesión de tierras extensas, prebendas exageradas del Estado) sin necesidad del más mínimo esfuerzo. Quise ahondar más en las razones de la pobreza de esta etnia. Cuestioné a un médico gnöbe sobre diferentes temas sociales.

P: Usted fue premiado por el gobierno para estudiar medicina en Cuba. ¿Qué opina de esta estrategia sanitaria?

R: La idea es buena porque es una forma de mejorar nuestra tradición curativa para beneficio de mi pueblo. Estoy muy agradecido.

P: Muchos colegas consideran que ustedes vienen sólo preparados en medicina rural y que sus conocimientos generales son deficientes. ¿Qué dice al respecto?

R: La formación que nos dan se enfoca en la prevención y atención primaria, precisamente lo que se necesita en áreas de pobreza.

P: Los acusan de que una vez graduados, ustedes se dedican a trabajar en centros de salud y consultorios populares fuera de la

comarca. ¿Es cierto?

R: No es verdad. Ningún *zulia* quiere trabajar en la comarca, aunque se le pague más. Para poder ejercer lo estudiado, sin embargo, necesito un centro sanitario bien equipado y con medicamentos de calidad. Soy amigo de *sukias* (curanderos) y pretendo asesorarlos en medicina científica. Muchas enfermedades se curan solas o con un poco de fe en el sanador (efecto placebo). Lo importante es que ellos sepan reconocer las señales de alarma cuando la dolencia es seria, para proceder al traslado y cuidado hospitalario.

P: ¿Qué piensa de la muerte de tantos niños por infecciones respiratorias?

R: Lamentable. Aunque reconozco que los padres de esas criaturas perdieron valioso tiempo en buscar remedios botánicos artesanales, la distancia que hay que caminar para llegar a los escasos puestos de salud es notoria. Además, estas instalaciones tienen carencias de toda índole y la cruenta caminata resulta, en muchas ocasiones, infructuosa.

R: Estos decesos ocurren habitualmente en la comarca. El asunto se ha hecho visible ahora porque los *‘zulias’* se han metido más en la región a través del programa de red de oportunidades, actividad que lleva periodistas para informar.

R: La población indígena está contenta con ese *güia* (dinero) y lo

agradece llevando a los niños a la escuela y a vacunar. Las madres asisten más a controles prenatales y exámenes ginecológicos. Siempre hay algo de interés partidista en estas actividades pero si ayudan a la gente humilde, bienvenidas son. Ojalá los próximos gobiernos emulen e incrementen dicha asistencia.

P: ¿Cuál es la religión de la comarca y qué predica?

R: se llama Mama Tata (Mamá diosa y Papá dios). La profetisa, hija de la fundadora, se llama Besiko. Esta religión practica ideas muy herméticas y no es uniformemente seguida por todos. La colonización española introdujo nociones católicas a la mitología nativista. La gente cree, además, en numerosos espíritus benéficos y maléficos. El *zúkia* tiene la facultad de comunicarse con ellos en dialecto *xakatare*. En la actualidad, una gran cantidad de sectas protestantes está evangelizando y diseminando dogmas cristianos desconocidos por nuestros antepasados. Otra hiriente reconquista.

P: Entiendo que la poligamia es legal en su cultura. ¿Están las mujeres de acuerdo?

R: Esta modalidad conyugal está paulatinamente desapareciendo. Los hombres con más esposas son considerados prósperos e influyentes. Es una etnia muy patriarcal y la mujer debe aceptarlo porque puede ser maltratada y dejada sin ayuda

para criar a los *kiadres* (hijos). Apenas llega la pubertad, las niñas ya son consideradas aptas para casarse.

P: Tener tantos niños perpetúa la pobreza y el analfabetismo. ¿Está en contra del control demográfico?

R: Tristemente, nuestras mujeres no tienen ni conocimiento ni acceso a métodos anticonceptivos. Ellas son injuriadas si se niegan a satisfacer los deseos sexuales del macho.

P: ¿Se ha enterado de la feroz oposición de algunos grupos a la enseñanza de sexualidad en las escuelas?

R: Ellos solo piensan en los ricos y no les interesa la suerte de los pobres. Con tantas adolescentes embarazadas, abortos provocados, neonatos abandonados e infectados de sida en nuestro territorio, no entiendo cómo los diputados se dejan presionar y legislan en contra de la gente más necesitada. Me gustaría que esas damas puritanas vivieran las penurias de las mujeres ngöbes. Es cómodo oponerse cuando los niños viven con padres educados y tienen suficiente *mrö* (comida).

P: ¿Castigan ustedes a los delincuentes?

R: Sí. La penalidad se llama cepo, madera con hoyos donde los culpables introducen sus extremidades y permanecen expuestos al sol y sin tomar agua, por horas o días, según el agravio cometido.

P: ¿Hay soborno para librarse del castigo?

R: Por supuesto, es similar a lo que ocurre en todo Panamá. La diferencia está en que nosotros utilizamos favores o trueques de poca cuantía y ustedes miles o millones de dólares.

P: Si un gnöbe confiesa su delito de forma pública, como el diputado Afú o la ex presidenta Moscoso, ¿puede este quedar impune?

R: Ese tipo de descaro no lo he visto suceder en la comarca.

P: Algunos políticos arguyen que su pobreza se debe a que ustedes preservan costumbres nocivas y son haraganes. ¿Es cierto?

R: Falso. Vagos hay en todos lados. Nosotros deseamos ser modernos pero sin perder identidad. Somos también panameños y queremos tener acceso a la salud, educación y economía, derechos humanos básicos que gozan ustedes.

P: Haga usted autocrítica de su etnia.

R: Hay mucha desunión y egoísmo. La disputa de tierras es motivo de pelea constante. Rechazo el machismo y abuso de la mujer. Debemos controlar nuestra tasa de natalidad.

Da vergüenza vivir en un país de sólo 3 millones de habitantes y lanzado hacia la opulencia, pero con tantos individuos viviendo en escandalosa miseria. Hagamos, por favor, algo por esos seres humanos. ¡Ya!

El autor es médico

NO VULNEREN NUESTROS DERECHOS.

Cierre de calles, cierre de libertades

Gilberto Arosemena

Es irrisorio que la estrella de los noticieros matutinos sea los cierres de calles. Considero inadmisibles que toleremos estos movimientos ilícitos a tal magnitud que se transformen en parte de la vida cotidiana.

Reconozco que este país no es perfecto y todos sufrimos percances, sean estos económicos, laborales, entre otros, y los suframos como individuos, organizaciones, y demás. Pero tener inconvenientes no justifica que seamos abusivos e irresponsables atacando al resto de la sociedad. Conciudadanos, al cerrar una calle

se restringe una libertad. Esta es la libertad de libre tránsito. Violar esta libertad es conculcar la Constitución por la cual se rige nuestra pequeña nación.

El artículo número 27 de la Constitución de 1972 establece que: “*Toda persona puede transitar libremente por el territorio nacional...*”

Lo que muchos desconocen es que todos los panameños tenemos derecho a manifestar y protestar, no obstante, bajo las condiciones consagradas en el artículo 38 de dicho ordenamiento el cual señala que: “*...Los habitantes de la República tienen derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.... sólo se*

requiere para efectuarlas aviso previo a la autoridad administrativa local, con anticipación de veinticuatro horas...”

El mismo artículo sucesivamente dispone: “*...La autoridad puede tomar medidas de policía para prevenir o reprimir abusos en el ejercicio de este hecho, cuando la forma que se ejerza cause o pueda causar perturbación del tránsito, alteración del orden público o violación de los derechos de terceros.*”

Generalmente esta normativa es vulnerada, por lo tanto, enérgicamente exhorto a las autoridades a salvaguardar los derechos de la mayoría de los panameños y residentes de este país y aplicar las sanciones

correspondientes.

Pareciera que a los perpetradores de dichos actos se les olvida que cerrar las calles nos obstaculiza el comercio y desarrollo nacional. Inclusive, muchos aprovechan para realizar actos vandálicos con los propósitos de desestabilizar el país y delinquir; roban y destroran bienes ajenos y en ocasiones hasta le causan daño físico a inocentes.

Le vulneran el derecho al libre tránsito a las ambulancias, buses con niños y jóvenes que van o regresan de sus escuelas, madres y padres, empresarios, y demás actores que requieren la armonía del tránsito para producir, salvar, proteger y mejorar la calidad de

vida de nuestras familias.

Es imperdonable que organizaciones reconocidas, como sindicatos que alegan defender los derechos sociales, universitarios que representan la educación y futuras generaciones, gremios de profesionales, entre otros, sean intérpretes del irrespeto al orden público y la Ley. Prototipos que hoy día hasta los niños de primaria imitan.

Les ruego que resolvamos nuestros problemas pacíficamente, como personas honestas y civilizadas. No cierren nuestras calles, no cierren nuestras libertades.

El autor es abogado